

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 576 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 21 de Febrero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 511 de fecha 20.02.2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. César Mario Vásquez Campos, RUT N° 4.851.598-3, domiciliado en Comercio N° 435, Requinoa, para realizar traslado de materiales de construcción en los diferentes sectores de la comuna, para los beneficiarios del Programa Habitabilidad 2011, los días 20, 21 y 22 de Febrero de 2012, por un monto total de \$ 112.000, se cancelará previa presentación de Factura.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.02.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. César Mario Vásquez Campos, RUT N° 4.851.598-3, domiciliado en Comercio N° 435, Requinoa, para realizar traslado de materiales de construcción en los diferentes sectores de la comuna, para los beneficiarios del Programa Habitabilidad 2011, los días 20, 21 y 22 de Febrero de 2012, por un monto total de \$ 112.000, se cancelará previa presentación de Factura.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.009 "Programa Habitabilidad", Fondos Mideplan, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/LGE/CZB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE